Minagricultura abrirá convocatoria para proyectos de ciencia y tecnología

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tendrá abierta, del 11 de enero y al 10 de marzo del 2008, una convocatoria para presentar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de cadenas productivas, cultivos o especies priorizadas, que serán cofinanciados por esa entidad, según informó el jefe de ese despacho, Andrés Felipe Arias Leiva.

Los proyectos pueden ser realizados por alianzas entre instituciones de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, de naturaleza pública o privada con empresas productoras, gremios, asociaciones de productores agropecuarios y agroindustriales, entre otros.

En tal sentido, Fedepalma y Cenipalma realizaron reuniones con el Ministerio de Agricultura con el fin de definir las prioridades en las líneas estratégicas de acción para el caso del sector palmero y así atender la convocatoria de proyectos de Investigación.

Teniendo en cuenta las necesidades del sector y los proyectos financiados en convocatorias anteriores, se recomendaron líneas estratégicas relacionadas con Identificación de factores, agentes causales y técnicas de manejo para la Marchitez Letal, la Pudrición de Cogollo y otras enfermedades de la palma de aceite; agricultura específica por sitio (de precisión) y mecanización de las diferentes etapas del cultivo de la palma de aceite; investigación en sistemas de renovación del cultivo de palma de aceite; y, uso de subproductos y utilización de la biomasa generada en la agroindustria de la palma de aceite.

Las anteriores líneas se enmarcan en grandes áreas temáticas como son: manejo sanitario y fitosanitario; manejo integrado del cultivo; y, manejo cosecha, poscosecha y transformación.

Condiciones de la convocatoria 2008

Según informó el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, las entidades cofinanciadoras participantes, como es el caso de los fondos para-fiscales de fomento, deben aportar, como mínimo, el 50% de la cofinan-ciación. Vale aclarar que del monto total del proyecto, 50% corresponde a contrapartida y 50% a cofinancia-ción, de esta última el Ministerio contribuye con máximo la mitad.

El monto máximo del apoyo del Ministerio de Agricultura es de $2.000 millones por proyecto.

La duración máxima de los proyectos es hasta el 31 de diciembre de 2010.

Los desembolsos del Ministerio de Agricultura se realizarán gradualmente hasta el año 2010.

Listo contrato para proyectos de investigación de 2007

De otra parte, se encuentra listo para firma de las partes, el contrato

Cronograma Ciencia y Tecnología

Etapas	Fecha
Diseño y Aprobación Términos de Referencia	29 Noviembre de 2007
Divulgación	29 Nov 2007 al 2 Enero 2008
Publicación Aviso de Prensa y Web	4 de Enero de 2008
Apertura	11 de Enero de 2008
Cierre y Recibo de Propuestas	10 de Marzo de 2008
Informe de Resultados Propuestas Recibidas	11 de Marzo de 2008
Filtro Operativo	10 - 25 de marzo 2008
Evaluación –Panel Expertos	26 de marzo al 25 de Abril de 2008
Aprobación	28 de Abril de 2008
Ajustes	29 de Abril a 19 de mayo de 2008
Contratación	27 de Mayo de 2008
Ejecución de Proyectos	7 de Junio de 2008

Plenaria del Senado aprobó TLC con Chile

En el marco del Tratado de Libre Comercio con Chile, que fue aprobado el pasado 5 de diciembre en la Plenaria del Senado, los empresarios colombianos podrán obtener visas para ingresar temporalmente a ese destino. Sobre el tema, el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Guillermo Plata, destacó que con el TLC se logró establecer un marco normativo recíproco que facilitará el ingreso de los empresarios que concreten negocios o inversiones, como consecuencia de la suscripción del Tratado.

Según el funcionario, con la aprobación del TLC se establece un espacio económico ampliado entre los dos países, teniendo en cuenta que se ha avanzado en más de un 95% de desgravación arancelaria, gracias a las bondades del Acuerdo de Complementación Económica No. 24, suscrito el 6 de diciembre de 1993.

El capítulo más importante de los nuevos en este tratado, que fue suscrito en Santiago de Chile el 27 de noviembre de 2006, es el de inversiones. En ese sentido, enfatizó el Ministro, se busca dar facilidades y garantías para que los capitales chilenos en sectores como el maderero, forestal, de papel y agroindustrial, lleguen con más fuerza a Colombia.

En este momento, el país en referencia es el segundo inversionista de América Latina en Colombia. Mientras que el año pasado el acumulado de IED del país austral en Colombia fue de US$350 millones, la nacional en ese destino fue de US$56 millones.

Plata precisó que si bien todavía falta el paso por la Comisión Segunda de la Cámara y la Plenaria de esa misma célula legislativa, es un hecho la profundización de los lazos comerciales con este tratado de segunda generación, que incluye temas tan importantes como los servicios, las inversiones y las compras públicas.

Minagricultura abrirá convocatoria para proyectos de ciencia y tecnología

para la ejecución de cinco proyectos que le fueron aprobados este año a Cenipalma, por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en su convocatoria de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, de la vigencia 2007.

Es así como el Ministerio aportará $884,5 millones, correspondientes al 16% del valor total de estos proyectos, los cuales serán cofinanciados por el Fondo de Fomento Palmero y tienen una contrapartida de Cenipalma y los palmeros. Los proyectos empezarán a ejecutarse a partir de enero de 2008 y ese mismo año, el Gobierno hará el desembolso correspondiente.

Los proyectos aprobados son:

- Determinación del efecto del manejo agronómico en la evolución de la Pudrición del Cogollo en palma de aceite en Tumaco.
- Manejo de la Pudrición del Cogollo en palma de aceite mediante la inducción de respuestas fisiológicas y bioquímicas de tolerancia.
- Establecimiento de una tecnología para el manejo de la Marchitez Letal en palma de aceite mediante la determinación de factores fisiológicos asociados con el desarrollo de la enfermedad y la utilización de inductores de resistencia.
- Identificación de los mecanismos de transmisión del agente causante de Marchitez Letal de la palma de aceite.
- Identificación de materiales de palma de aceite tolerantes a la toxicidad por aluminio adecuados para las zonas palmeras Central y Oriental mediante la determinación de indicadores fisiológicos y bioquímicos.